

## ESPECIES DEPENDIENTES

Especies estudiadas en el Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP)

Especies dependientes

Informe del WG-EMM

3.1 El Dr. Everson presentó las secciones del informe del WG-EMM relacionadas con las especies dependientes y con las especies estudiadas específicamente dentro del Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP).

3.2 En el anexo 4 (párrafos 4.1 al 4. 10) se describen las actividades en curso y los planes a futuro en las localidades del CEMP.

3.3 No se recibió ninguna propuesta para incorporar otras especies al programa de seguimiento del CEMP.

3.4 El Subgrupo de Métodos de Seguimiento se reunió en Bergen, Noruega bajo la coordinación del Dr. Kerry, inmediatamente antes de la reunión del WG-EMM. El informe completo del subgrupo aparece en el anexo 4, apéndice I.

3.5 El Comité Científico observó que el WG-EMM aprobó los métodos relacionados con (anexo 4, párrafo 4.26):

- i) la fijación de instrumentos;
- ii) la recopilación de datos utilizando instrumentos TDR; y
- iii) el seguimiento de petreles, entre los que se incluyen métodos de recolección y análisis de muestras de la dieta de los polluelos del petrel damero y antártico; y el seguimiento del tamaño de la población, éxito reproductor, reclutamiento y tasa de supervivencia adulta del petrel antártico.

El Comité Científico recomendó que estos métodos se incluyan en la edición de los *Métodos Estándar del CEMP*.

3.6 El Comité Científico observó además que el WG-EMM aprobó las siguientes iniciativas que fueron recomendadas por el Subgrupo de Métodos de Seguimiento (anexo 4, párrafo 4.54):

- i) crear métodos adicionales para el petrel damero y antártico, en particular aquellos relacionados con la cronología de la reproducción;
- ii) solicitar estudios sobre los resultados de la utilización de agua tibia o agua dulce para el lavado estomacal en las aves;
- iii) pedir al Subgrupo de Estadística que considere el análisis de los datos de la eficiencia del proceso de alimentación de los depredadores, obtenidos de estudios del comportamiento en el mar;
- iv) mantener vínculos estrechos con APIS; y
- v) incluir recomendaciones de los mejores métodos para la recolección de muestras destinadas a análisis toxicológicos y patológicos como apéndice a los *Métodos Estándar del CEMP*.

3.7 El Comité Científico agradeció al Dr. Kerry y al subgrupo por la tarea realizada y señaló que con la nueva edición de los *Métodos Estándar del CEMP* en preparación, el Subgrupo de Métodos de Seguimiento no necesitará reunirse el año próximo. Por lo tanto las propuestas para cualquier método nuevo tendrán que presentarse directamente al WG-EMM, hasta nuevo aviso.

3.8 En su reunión de 1995, el WG-EMM destacó varias áreas en las cuales se podría mejorar y ampliar el análisis y la presentación de datos del CEMP. Estas incluyen:

- i) cálculo de índices de los parámetros de las especies dependientes y, en particular, la necesidad de un método mejorado para la identificación de años anómalos;
- ii) extender el cálculo de índices para las especies capturadas y los parámetros ambientales; y
- iii) mejoras a los formatos de presentación de los datos.

3.9 Estos temas fueron referidos al Subgrupo de Estadística para ser considerados durante el período entre sesiones. Dicho subgrupo se reunió bajo la coordinación del Dr. Agnew, en Cambridge (RU), del 7 al 9 de mayo de 1996 y el informe correspondiente se incluye como apéndice H al anexo 4.

3.10 El subgrupo se encuentra actualmente elaborando un método nuevo para identificar años anómalos en las series cronológicas de los índices de los parámetros de especies dependientes (anexo 4, párrafo 4.57). Si bien esto representa una mejora considerable de los métodos anteriores, este método aún no es capaz de detectar anomalías en todos los años cuando éstas habían de esperarse (anexo 4, párrafo 4.60).

3.11 WG-EMM recomendó que las anomalías sean interpretadas con precaución por el momento y recomendó considerar en más profundidad los problemas relacionados con la definición estadística de anomalías en los parámetros (anexo 4, párrafo 4.76).

3.12 En el documento WG-EMM-96/4 se presentaron en forma resumida los índices del CEMP y otros datos que la Secretaría mantiene en su base de datos. Hubo una extensa discusión con respecto al contenido, presentación e interpretación de los datos, originando una modificación del formato de notificación que figura en el anexo 4, tabla 4.

3.13 La tabla 4 del anexo 4 es una presentación de los desviantes normales de los índices (derivados del análisis estadístico de los datos del CEMP), y representa un punto intermedio entre la presentación cualitativa y un tanto subjetiva de los datos en el informe del año anterior (SC-CAMLR-XIV, anexo 4, tabla 3) y una eventual presentación cuantitativa de anomalías.

3.14 El Comité Científico notó con satisfacción este gran avance en el análisis y la presentación de los índices del CEMP.

3.15 El Dr. Croxall propuso exhortar a los miembros a que actualicen anualmente las tablas 1, 2 y 3 del CEMP (SC-CAMLR-XV/BG/2 Rev. 1). Estas tablas presentan en forma resumida la información incluida en la base de datos y ayudan al Comité Científico a conocer en qué estado se encuentra la recopilación y presentación de datos relacionados con los índices de seguimiento. El Comité Científico ratificó esta recomendación.

3.16 El Comité Científico agradeció el gran esfuerzo de los miembros en la presentación de datos y al Dr. Agnew por el ingreso de información a la base de datos del CEMP. También se

agradeció al Dr. Agnew por la organización y hábil dirección del Subgrupo de Estadística que suscitó una discusión muy estimulante y beneficiosa.

3.17 Los estudios de investigación de la dieta, de las actividades de alimentación y de la dinámica de poblaciones de las especies dependientes se consideraron en el anexo 4, párrafos 4.80 al 4.93.

#### Propuestas para ampliar el campo de aplicación del CEMP

3.18 No se presentaron propuestas para ampliar el campo de aplicación del CEMP.

#### Propuestas para otorgar protección a las localidades del CEMP

3.19 No se recibieron propuestas para otorgar protección a las localidades del CEMP durante la reunión.

3.20 El Comité Científico observó que Noruega establecerá una localidad de seguimiento del CEMP en isla Bouvet durante la próxima temporada.

#### Datos necesarios

3.21 Continúa el requerimiento (anexo 4, párrafo 7.58(xii)) de compilar y presentar en los formatos de la CCRVMA todos los datos referentes a las especies indicadoras del CEMP que los miembros mantienen actualmente y que no han sido presentados aún, incluidas las series cronológicas.

## Evaluación de la mortalidad incidental

### Mortalidad incidental en las pesquerías de palangre

#### Labor realizada durante el período entre sesiones

3.22 El Comité Científico agradeció el considerable esfuerzo desplegado por la Secretaría y el grupo IMALF durante el período entre sesiones (WG-FSA-96/32). Se señalaron en particular las siguientes actividades y asuntos:

- i) Se pidió a los miembros que sugirieran algunos cambios a la composición del WG-IMALF; se apoyaron las nuevas designaciones indicadas en el anexo 5, párrafo 7.2;
- ii) Se agradeció a todos los que participaron en la publicación del libro *Pesque en la Mar; No en el Cielo* y en especial a Australia por su generosa contribución de fondos que permitió la traducción del mismo en los cuatro idiomas de la Comisión (anexo 5, párrafo 7.5);
- iii) Se pidió a la Comisión que distribuyera este libro a los destinatarios más importantes (anexo 5, párrafo 7.6) y realizara una nueva distribución y evaluación de dicha publicación (anexo 5, párrafos 7.7 al 7.10). Se deberán investigar los nuevos adelantos así como la divulgación del mensaje contenido en el libro (anexo 5, párrafo 7.8);
- iv) La propuesta de Nueva Zelandia que detallaba los costes de publicación de un manual de identificación de aves marinas (CCAMLR-XV/13), preparado en respuesta a previas solicitudes de la CCRVMA (CCAMLR-XIV párrafo 5.29(ix) y SC-CAMLR-XIV, párrafo 3.28(iii)); el Comité Científico respaldó el apoyo proporcionado por el WG-FSA como lo indica el anexo 5, párrafo 7.13;
- v) La respuesta del SCAR a los pedidos de información sobre la manera de determinar el origen de las aves capturadas en los palangres (anexo 5, párrafo 7.14);
- vi) Las respuestas a los pedidos de información sobre el seguimiento actual y propuesto de las poblaciones de albatros, petreles gigantes y petreles de mentón blanco enviadas por Australia, RU, Nueva Zelandia y Sudáfrica; aún está

pendiente información similar de parte de Francia (anexo 5, párrafos 7.15 al 7.18); y

- vii) Publicación y distribución del cuaderno de observación científica (anexo 5, párrafo 7.19).

3.23 Se recibieron las respuestas detalladas de Nueva Zelanda (anexo 5, párrafo 7.23) y Noruega (anexo 5, párrafo 7.24) con respecto al pedido de información sobre el trabajo encaminado a la formulación y prueba de sistemas para calar palangres cebados bajo el agua.

3.24 Basándose en la experiencia de Noruega en el Atlántico norte y en las observaciones realizadas por científicos chilenos (presentadas por el Prof. C. Moreno), es evidente que el diseño Mustad necesita ser modificado en forma substancial (por ejemplo, aumentando la longitud del tubo de calado y/o incrementando el peso en la línea) para evitar que la línea retorne a la superficie luego del calado.

3.25 El Comité Científico reiteró la importancia de seguir perfeccionando las técnicas de calado bajo el agua, y alentó a los miembros que tienen información pertinente a que la den a conocer a fin de ayudar en la elaboración de dispositivos más eficaces, especialmente los que se utilizan con el método español de pesca de palangre.

3.26 El Comité Científico tomó nota de la postergación de los análisis de los datos de 1995 del programa de observación científica debido a la escasez de tiempo y recursos en la Secretaría durante el período entre sesiones.

Datos del programa de observación científica de 1996:  
Subárea 48.3

3.27 Debido a que, en general, los datos recopilados por los observadores fueron presentados tarde y en formatos distintos a los prescritos por la CCRVMA (anexo 5, párrafos 7.27 al 7.30), sólo se pudo efectuar el análisis de los datos de observación de tres embarcaciones.

3.28 Varios miembros indicaron que habían recibido los cuadernos de observación de la CCRVMA después de la partida de sus observadores en marzo y que esto había complicado y atrasado de manera considerable la presentación de datos a la CCRVMA. Se recalcó que la nueva versión del cuaderno de observación, que se publicaría en todos los idiomas de la

Comisión, debía ser enviada directamente y a la brevedad a aquellas personas que lo necesitaban. Este y otros temas relacionados con el manejo eficaz del Sistema Internacional de Observación Científica y en particular con la recopilación y presentación de datos, se resumen en los párrafos 9.7 al 9.11.

3.29 De los datos recopilados por los tres observadores científicos y de sus informes, se detectó un total de 150 aves muertas (de las cuales 66 fueron liberadas vivas). La tasa de captura osciló entre 0.02 y 0.72 aves/1 000 anzuelos. La mayoría de las aves, en especial los albatros, fueron capturadas durante el día (39% de todos los lances); el petrel de mentón blanco fue la especie más capturada en los lances nocturnos.

3.30 Cuando estas tasas de capturas se proyectan a todos los lances de palangre de las 16 embarcaciones que participaron en la pesquería de la Subárea 48.3, se obtiene una estimación de 2 300 aves marinas (65% albatros, principalmente albatros de ceja negra), 1 618 de las cuales resultaron muertas (anexo 5, párrafo 7.40). Los formularios C2 presentados por nueve barcos indican un total de 709 aves muertas, que por extrapolación daría a una mortalidad total aproximada de 1 260 aves.

3.31 Se expresó preocupación por el hecho de que estas estimaciones suponen que los datos de los tres barcos son representativos de toda la pesquería. No obstante, no se contará con datos más exactos hasta que no se realice el análisis de la totalidad de la serie de datos en el período entre sesiones.

3.32 El Dr. A. Baker (Nueva Zelanda) señaló que los observadores no habían hecho una identificación por especie de una proporción substancial de albatros (20%), fardelas y petreles (52%), lo que demostraba la necesidad de contar con el manual de identificación de aves propuesto (véase el párrafo 3.22(iv)). Los miembros coincidieron en que era necesario capacitar a los observadores en la identificación exacta de las aves muertas a los efectos de mejorar la calidad de los datos de la captura incidental proporcionados a la Comisión, apoyando de esta forma las medidas de conservación relacionadas con la mortalidad incidental.

3.33 El Comité Científico apoyó las conclusiones principales del WG-FSA (anexo 5, párrafos 7.51 y 7.84) con respecto a los análisis de los datos de observación de 1996 realizados hasta ahora, es decir:

- i) el número de aves marinas, especialmente de albatros de ceja negra, que se captura es materia de grave preocupación;

- ii) el calado de los palangres durante el día es la causa principal de estos altos índices de captura, especialmente de albatros; el vertido de residuos por el mismo lado en que se realiza el lance también contribuye a este problema. Ambas prácticas aumentan la interacción con las aves y por lo tanto reducen el rendimiento de la pesca; y
- iii) la Comisión deberá solicitar a los miembros que tomen todas las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento cabal de la Medida de Conservación 29/XIV, con miras a reducir la captura incidental de aves marinas y hacer más rentable la pesca.

3.34 Varios miembros expresaron inquietud con respecto a que la información proporcionada en los cuadernos e informes de observación científica se estaba transmitiendo al SCOI como prueba de contravenciones de las medidas de conservación. Se acordó que se debía proceder con la mayor cautela a fin de mantener separadas las funciones del observador científico y las del inspector de la CCRVMA.

#### Captura incidental de aves marinas en la División 58.5.1

3.35 El Comité Científico tomó nota de los resultados de un estudio experimental realizado por Francia para probar la eficacia de las medidas para mitigar la captura incidental de aves marinas (anexo 5, párrafos 7.53 y 7.54). Las especificaciones de la línea espantapájaros sugeridas por la CCRVMA no produjeron los resultados esperados, posiblemente debido a las condiciones del mar, por lo que se necesita seguir estudiando el tema. No obstante, se capturó un número relativamente bajo de albatros; el 86% de las 529 aves capturadas fueron petreles de mentón blanco. Si bien el vertido de desechos arrojó una tasa de captura incidental bastante más baja, no se recomienda continuar con esta práctica porque atrae más aves.

#### Datos de sectores fuera del Area de la Convención

3.36 El Comité Científico agradeció a Nueva Zelandia, RU, Australia y Francia por haber proporcionado información sobre la captura incidental de aves marinas y el uso de medidas de mitigación en zonas adyacentes al Area de la Convención. El Comité Científico apoyó las conclusiones del WG-FSA (anexo 5, párrafo 7.63) de que esta información:



- i) demuestra que la captura incidental del albatros que se reproduce en el Area de la Convención es prevalente en aguas fuera del Area de la Convención;
- ii) indica que las líneas espantapájaros construidas según las instrucciones de la CCRVMA son eficaces en la reducción de la captura incidental; y
- iii) incluye métodos de análisis de los datos de captura incidental de pertinencia para la CCRVMA.

Por otra parte, el Comité Científico observó con beneplácito que el uso de medidas de mitigación similares a las que exige la CCRVMA era ahora obligatorio en dos zonas adyacentes al Area de la Convención (islas Malvinas/Falkland y la Zona de Pesca Australiana al sur de los 30°S).

3.37 El Comité Científico acogió con agrado la formación del Grupo de Trabajo sobre Especies Ecológicamente Relacionadas (ERS), establecido por CCSBT, que ha estado estudiando temas relacionados con la interacción entre la pesquería y las aves marinas, y apoyó los comentarios del WG-FSA con respecto a los siguientes asuntos:

- i) la propuesta destinada a estrechar los vínculos entre la CCRVMA y el grupo ERS de CCSBT (anexo 5, párrafo 7.67(iv) al (vi));
- ii) que se respaldara a la CCSBT en la adopción de disposiciones encaminadas a la reducción de la captura incidental de aves marinas en zonas adyacentes al Area de la Convención (anexo 5, párrafo 7.67(iii)); y
- iii) la esperanza de que otras convenciones que regulan las pesquerías de palangre establezcan grupos para considerar el problema de las interacciones entre las aves marinas y la pesquería de palangre (anexo 5, párrafo 7.68).

3.38 El Sr. H. Moronuki (Japón) expresó su preocupación porque:

- i) si bien reconoce el contenido del anexo 5, párrafo 7.67, piensa que la CCRVMA no debe prejuzgar la labor del grupo de trabajo ERS de la CCSBT;
- ii) es de la opinión que la CCRVMA debe concentrar su atención en los problemas del Area de la Convención y no en las interacciones entre la pesquería y las aves marinas que ocurren fuera de esta área, especialmente cuando cabe la posibilidad

de que se inicien muchas pesquerías de palangre dentro del Area de la Convención.

3.39 Varios miembros indicaron que, en lo que se refiere a las especies albatros y al petrel de mentón blanco que se reproducen en el Area de la Convención, las interacciones con las pesquerías durante su período de reproducción ocurren en su mayoría dentro del Area de la Convención (excepto para el albatros errante), en tanto que en el resto del año la mayoría de las interacciones con la pesquería ocurren fuera del Area de la Convención. (Esto ha constituido un motivo de preocupación expresado por la CCRVMA en los últimos años que está apoyado por datos presentados a la reunión actual, v.g. WG-FSA-96/8 (anexo 5, párrafo 7.70), WG-FSA-96/9 (anexo 5, párrafo 7.65) y WG-FSA-96/62, 96/63, 96/64 y 96/65 (anexo 5, párrafos 7.59 al 7.61)). Además, la CCRVMA ha puesto en vigor estrictas medidas de conservación (Medida de Conservación 29/XIV) para reducir la mortalidad incidental. Todos los miembros que han propuesto nuevas pesquerías de palangre en el Area de la Convención han indicado su aceptación de estas disposiciones. Es por lo tanto natural que la CCRVMA demuestre especial preocupación por el posible efecto de las pesquerías, a las que no se les exige el uso de medidas de mitigación y que operan en zonas adyacentes al Area de la Convención, en las aves que anidan en dicha área.

3.40 Se señaló además que:

- i) gran parte de la labor original para promover las medidas de mitigación había sido iniciada por pescadores japoneses (y desarrollada posteriormente conjuntamente con científicos australianos), sentando de esta manera las bases para la formulación de las disposiciones de la CCRVMA; y
- ii) la CCRVMA no sólo desea alentar a Japón - cuyo esfuerzo pesquero actual en la pesquería de palangre del atún al sur de los 30°S es de 44% (WG-FSA-96/65) - a continuar el uso y perfeccionamiento de las medidas de mitigación, sino también a otras naciones pesqueras para que pongan en práctica medidas para reducir la captura incidental de aves marinas de manera tan amplia como se entiende que las aplica la pesquería japonesa.

Asuntos referentes a la ordenación de las pesquerías

3.41 El Comité Científico tomó nota de los nuevos datos de la superposición entre las zonas de alimentación de los albatros que se reproducen en Georgia del Sur y las zonas de pesca de

palangre en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafos 7.69 y 7.70) y apoyó las conclusiones del WG-FSA de que se podría lograr una reducción sustancial de la mortalidad incidental de albatros postergando hasta el 1º de mayo el inicio de la pesquería de palangre en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafo 7.71).

3.42 Sin embargo, el Comité Científico también observo que si bien ningún miembro había proporcionado explícitamente información sobre las consecuencias de una postergación de la pesca en la Subárea 48.3 hasta el 1º de mayo (solicitada por el Comité Científico el año pasado), se habían expresado varias inquietudes durante la reunión relativas a la eficiencia pesquera y a las consecuencias de aumentar el esfuerzo pesquero durante la época de desove de *D. eleginoides*. Otras inquietudes incluyeron las consecuencias de cambiar el período de la pesca para el trabajo de evaluación del stock.

3.43 Hubo diversas opiniones acerca de la supuesta importancia de los problemas originados por la conducción de las operaciones de pesca de mayo a septiembre, no obstante se convino que el WG-FSA investigue el tema y le confiera prioridad.

3.44 Los aspectos que deberán ser investigados en el período entre sesiones, una vez que estén disponibles todos los datos de los observadores, son las consecuencias de postergar la temporada de la pesquería de palangre de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 desde mayo a septiembre en:

- i) el reclutamiento del stock;
- ii) la eficacia de la pesca (incluyendo el análisis de datos de CPUE cuando se disponga de los mismos); y
- iii) la capacidad de efectuar evaluaciones pertinentes, incluyendo especialmente el modelo de rendimiento generalizado (GLM).

3.45 Se reconoció sin embargo que, comparado con el año pasado, se contaba con más información sobre los posibles beneficios que se obtendrían en la reducción de la captura incidental de albatros por la postergación de la pesquería de palangre en la Subárea 48.3 hasta el 1º de mayo. Es por lo tanto esencial que antes de la próxima reunión del Comité Científico se efectúe una evaluación crítica de las consecuencias de los cambios en la temporada de pesca basada en los mejores datos disponibles.

3.46 Por ahora se convino que el Comité Científico sólo podía reiterar a la Comisión su asesoramiento del año pasado, es decir, que si se cumplía plenamente con la Medida de Conservación 29/XIV, recomendaba conservar la temporada de pesca del 1º de marzo al 31 de agosto para 1996/97.

3.47 El Comité Científico apoyó otras recomendaciones del WG-FSA referentes a:

- i) la utilidad del Sistema Internacional de Observación Científica, mejoras propuestas a este sistema y la necesidad de mantener la presencia de un observador en todos los barcos que participan en las pesquerías de palangre (100% de cobertura de observación) (anexo 5, párrafos 7.80 al 7.82);
- ii) la alta prioridad de continuar el trabajo del analista de datos de observación científica, especialmente dado el volumen de los datos de observación que deben ser analizados en el período entre sesiones, y de los datos que serán proporcionados por las pesquerías nuevas propuestas (anexo 5, párrafo 7.89); y
- iii) la retención de la Medida de Conservación 29/XIV en su forma actual, sujeta a una pequeña revisión para definir con precisión el significado de los términos ‘crepúsculo náutico’ y ‘amanecer’.

3.48 La necesidad de efectuar esta revisión fue planteada por el Dr. Miller quien le señaló a la atención del Comité Científico las dificultades que podrían surgir de las diferentes interpretaciones de la definición de tiempo contenida en el párrafo 2 y pie de página 4 de la Medida de Conservación 29/XIV.

3.49 El Comité Científico convino que, como guía práctica, el ‘crepúsculo náutico’ termina o empieza cuando no se puede ver el horizonte claramente. Se define el ‘crepúsculo náutico’ como el instante cuando el centro del sol está a un ángulo de depresión de doce grados (12°) por debajo del horizonte ideal. Estos tiempos se pueden obtener de las tablas del Almanaque Náutico para las latitudes pertinentes, hora local y fecha.

3.50 Todas las horas, ya sea de operaciones del barco o de información de las observaciones, deben ser registradas con referencia al horario GMT. Por ejemplo, un barco que mantiene su propio horario debe cerciorarse de que las horas estipuladas en el Almanaque Náutico (como se describe en el párrafo 3.49 *ut supra*) se refieran al huso horario GMT en el cual opera el barco.

3.51 El Comité Científico convino que el pié de página 4 debe conservarse, reemplazándose el término 'amanecer' por el término 'salida del sol'.

3.52 Para ayudar a los barcos a implementar este elemento de la Medida de Conservación 29/XIV, el Comité Científico pidió que la Secretaría proporcione una tabla que indique los tiempos aproximados del crepúsculo náutico para los sectores pertinentes del Area de la Convención sobre la base determinada por el Analista de Datos de Observación Científica y por los miembros interesados.

3.53 El Comité Científico indicó que los detalles de la labor futura sobre temas del IMALF se resumirían en una propuesta de trabajo intersesional, como se hizo el año pasado (anexo 5, párrafo 7.1). Dicha propuesta incluiría el requerimiento de que el IMALF comience su trabajo al comienzo de la próxima reunión del WG-FSA.

3.54 El Comité Científico también tomó nota de:

- i) el informe preliminar del taller (efectuado en Hobart en septiembre de 1995) sobre la Mortalidad Incidental de Albatros Asociada a la Pesquería de Palangre (SC-CAMLR-XV/BG/20). Este informe se tabuló para brindar a los miembros la oportunidad de hacer comentarios (por escrito a los editores) sobre cualquier tema que haya suscitado su interés o preocupación, antes de que se finalice el texto a fines de 1996 para ser distribuido a los participantes del taller para su aprobación final;
- ii) el texto preliminar de la resolución para la Asamblea General de IUCN (que se reunirá en Montreal, Canadá, en octubre de 1996) sobre la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre (CCAMLR-XV/BG/10) que incluía elogios a las iniciativas recientes de la CCRVMA para reducir la captura incidental de aves marinas;
- iii) el informe de los observadores chilenos sobre una foca de Weddell y un lobo fino antártico que murieron al enredarse en los artes durante la pesquería de palangre de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 en 1996 (anexo 5, párrafo 8.3); y
- iv) los datos de 1996 referentes al efecto de los mamíferos marinos en la pesquería de palangre de *D. eleginoides*. Estos señalan una pérdida considerable de peces producida por lobos finos antárticos en la División 58.5.1 y por orcas en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafos 5.18 al 5.23).

## Mortalidad incidental en la pesquería de arrastre

3.55 El Prof. Duhamel indicó que casi no se ha observado mortalidad incidental en la pesquería de arrastre de la División 58.5.1 desde que se prohibió el uso de cables de control de la red (anexo 5, párrafo 8.2). Puesto que la pesquería de arrastre francesa actualmente da cuenta del 40% de la captura total de *D. eleginoides* declarada para la División 58.5.1, esta prohibición representa una gran contribución a la reducción de la mortalidad de aves en esta pesquería. Esto debe ser tenido en cuenta a la hora de formular el asesoramiento de ordenación a la Comisión.

## Desechos marinos

3.56 Con respecto a los enredos de lobos finos antárticos en los desechos marinos en Georgia del Sur, el Dr. Croxall presentó el documento SC-CAMLR-XV/BG/3 que resume todos los datos notificados por el RU a la CCRVMA desde 1989 a 1994, y el documento SC-CAMLR-XV/BG/5 que informa los resultados de las prospecciones más recientes en la isla de los Pájaros, islas Georgias del Sur en el invierno de 1995 y verano de 1996. Estos últimos datos indican que la tasa de enredo en la población estudiada era la más alta registrada desde 1993 (ocho lobos finos se enredaron en el invierno de 1995 y 34 en el verano de 1996). Los primeros registros desde 1993 de focas enredadas en zunchos de empaque en el invierno y el mayor número de enredos en el verano en fragmentos de redes y en zunchos de empaque (a pesar de que se prohibió el uso de estos últimos en los barcos pesqueros en el Area de la Convención desde principios del verano de 1995/96 de acuerdo a la Medida de Conservación 63/XII) fueron causa de preocupación adicional. Es probable que esta situación esté reflejando el aumento de las actividades pesqueras en la Subárea 48.3, en particular de los barcos que no faenan según las disposiciones de la CCRVMA y que por lo tanto no acatan la Medida de Conservación 63/XII.

3.57 En respuesta a una pregunta del Prof. Moreno, el Dr. Croxall indicó que, a pesar de que el número de focas enredadas en la isla de los Pájaros actualmente representaba sólo la sexta parte del número observado en 1989, debido a que la población de lobos finos en Georgia del Sur se había duplicado desde entonces, el número de lobos finos enredados anualmente era probablemente del orden de 2 000 animales por lo menos.

3.58 En el documento CCAMLR-XV/BG/6 el RU también notificó el enredo de un elefante marino en zunchos de empaque y de siete lobos finos antárticos en redes de pesca y artes de palangres en la isla de los Pájaros, Georgia del Sur en 1996. El documento SC-CAMLR-

XV/BG/4 señala que un polluelo de pingüino papúa fue desenredado de un zuncho de empaque (cortado) en la isla de los Pájaros en 1996.

3.59 En CCAMLR-XV/BG/26 Estados Unidos informó sobre el enredo de un lobo fino antártico en una cuerda sintética, un cachorro de lobo fino parcialmente enredado en un zuncho de empaque en la isla Foca, islas Shetland del Sur y un petrel gigante antártico con un anzuelo de palangre incrustado en la garganta cerca de la base Palmer, Península Antártica, en 1996.

3.60 El Prof. D. Torres (Chile) presentó el documento SC-CAMLR-XV/BG/27 en el cual se notifican las observaciones de cuatro ejemplares de lobos finos antárticos (dos juveniles y dos cachorros) enredados en fragmentos de red y en zunchos de empaque en el cabo Shirreff, islas Shetland del Sur en 1996. Aunque el zuncho de empaque había sido cortado previamente, antes de ser desechado fue unido formando un collar. Los científicos chilenos han presentado estos datos en foros nacionales e internacionales, divulgando de esta manera el trabajo de la CCRVMA en este campo y la necesidad de continuar mejorando las prácticas relativas al descarte de basuras desde los barcos pesqueros en alta mar en el océano Austral, como fue indicado en SC CAMLR-XV/BG/27.

3.61 El Sr. Moronuki informó que todos los barcos japoneses de pesca del kril están equipados con incineradores para quemar basura (material plástico y fragmentos de red), señalando que no se habían notificado pérdidas de artes de pesca de barcos japoneses en 1996.

3.62 El Dr. Croxall resumió el documento SC-CAMLR-XV/BG/4. Este informa de tres aves contaminadas con petróleo (albatros errante, petrel de las nieves) en la isla de los Pájaros, islas Georgias del Sur y presenta los resultados de la tercera prospección estándar (en 1966) de desechos de origen humano asociados con las aves marinas en reproducción. La presencia de desechos marinos, especialmente aparejos de pesca, asociados con los albatros en reproducción, había retornado a los altos niveles observados en 1994. Entre los artes de pesca se incluyó una pota de calamares en un nido de albatros cabeza gris. Dada la zona conocida de alimentación de los albatros cabeza gris en reproducción es muy probable que la pota se adquirió en el Área de la Convención, lo que sugiere que la pesca de calamares puede haber ocurrido entre octubre de 1995 y marzo de 1966, en el Área de la Convención o muy cerca de ella. Se encontraron muchos anzuelos, idénticos a los usados en la pesquería de palangre de *D. eleginoides*, en los regurgitados de los albatros errantes; se observaron además cuatro ejemplares adultos y dos polluelos de albatros errante y un albatros de ceja negra adulto con anzuelos ingeridos o incrustados con fragmentos de línea de pesca.

3.63 Hubo preocupación general por los problemas causados por la pérdida de aparejos de pesca, especialmente de anzuelos. Se indicó que WG-FSA-96/57 había estimado una pérdida anual aproximada de 100 000 anzuelos en la pesquería de *D. eleginoides* que opera en la Subárea 48.3 y que la pérdida de fragmentos de línea y de anzuelos en las cabezas de peces que se descartan por la borda representa una amenaza para la fauna marina, especialmente para las aves (anexo 5, párrafos 8.5 y 8.6).

3.64 Se señaló a la atención de la Comisión la preocupación por el aumento de los desechos marinos en 1996, especialmente los provenientes de barcos pesqueros en el Area de la Convención (véanse en especial los párrafos 3.50, 3.54 y 3.56).

#### Asesoramiento a la Comisión

3.65 El Comité Científico recomendó que la Comisión:

- i) dé amplia y adecuada distribución al libro *Pesque en la Mar, No en el Cielo* (párrafo 3.22(iii));
- ii) estimule la construcción de dispositivos efectivos para el calado de los palangres bajo el agua (párrafo 3.25);
- iii) proporcione tan pronto como sea posible la edición revisada del cuaderno de observación científica, en los cuatro idiomas de la Comisión, a todos aquellos que necesiten usarlo (párrafo 3.28);
- iv) tome nota de las conclusiones del Comité Científico basadas en el análisis de los datos sobre la captura incidental de aves marinas en la pesquería de palangre de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 disponibles en 1996 (párrafo 3.33);
- v) tome nota de las conclusiones del Comité Científico referentes a la captura incidental de aves marinas y a la aplicación de medidas de mitigación fuera del Area de la Convención (párrafo 3.36);
- vi) tome nota de las recomendaciones del Comité Científico para estrechar los vínculos entre CCSBT y la CCRVMA y de otros temas relativos a la ordenación por la Comisión de la pesquería de palangre en regiones adyacentes al Area de la Convención (párrafo 3.37);



- vii) tome nota de las recomendaciones del Comité Científico sobre los cambios a la temporada de pesca de palangre de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 a fin de reducir la mortalidad incidental de aves marinas (párrafo 3.41), otras discusiones sobre este tema (párrafos 3.42 al 3.45) y el asesoramiento a la Comisión para la temporada 1996/97 (párrafo 3.46);
- viii) tome nota de las recomendaciones referentes a la retención de la Medida de Conservación 29/XIV, sujeta a una pequeña modificación para aclarar el significado de los términos ‘crepúsculo náutico’ y ‘amanecer’ (párrafos 3.49 al 3.52);
- ix) tome nota del resultado favorable de la prohibición del uso de cables de control de la red en la reducción de la mortalidad incidental de aves marinas en la pesquería de arrastre en la División 58.5.1 (párrafo 3.55); y
- x) tome nota de la preocupación del Comité Científico ante el evidente aumento de los problemas causados por los desechos marinos (provenientes de barcos de pesca) a la fauna marina (párrafo 3.64).

## Poblaciones de aves y mamíferos marinos

### Condición de las poblaciones de mamíferos marinos

#### Ballenas

3.66 El Comité Científico había pedido al Presidente que escribiera al Comité Científico de IWC (SC-IWC) para pedir informes sobre la condición de las ballenas antárticas para su examen en la reunión de 1996 (SC-CAMLR-XIV, párrafo 3.70). El secretario del IWC había respondido (SC-CAMLR-XV/BG/9) que, conforme a discusiones anteriores, el IWC había decidido que dada la gran incertidumbre en las estimaciones científicas con respecto al número de ballenas, sería abstenerse de asignar números a las poblaciones de ballenas, excepto para las especies o stocks que han sido evaluados en detalle. Este es el caso del rorcual aliblanco y la ballena azul en el océano Austral, a pesar de que existe información precisa aunque menos detallada para otras especies, especialmente para la ballena jorobada.

3.67 Las mejores estimaciones de la abundancia del rorcual aliblanco, publicadas en 1993, dan una cifra mayor de 700 000 animales (SC-CAMLR-XV/BG/24, tabla 1 según informó el

SC-IWC-1993; anexo E, apéndice 6). La abundancia estimada de otras especies de ballenas están dadas en SC-CAMLR-XV/BG/24, tabla 2. El número estimado de ballenas azules ha permanecido bajo en comparación con estimaciones previas, mientras que el número estimado de ballenas jorobadas ha aumentado substancialmente.

3.68 El Comité Científico agradeció al IWC por la información brindada y destacó que éste es otro ejemplo de la estrecha colaboración que existe entre los miembros de la CCRVMA y del IWC.

#### Focas antárticas

3.69 El año pasado, se solicitó al Presidente que escribiera al coordinador del Grupo de especialistas en focas de SCAR (SCAR-GSS) con el objeto de solicitar que este grupo considerara la obtención y el análisis de la información pertinente a los objetivos de la CCRVMA y del programa CEMP en particular. El Comité Científico postergó la consideración de este tema hasta la próxima reunión dado que no hubo respuesta.

#### Condición de las poblaciones de aves marinas

3.70 Como en el pasado, se le pidió al Presidente que escribiera al Presidente del Subcomité de Biología de las Aves del SCAR (SCAR-BBS) solicitándole información sobre la condición de las aves antárticas (SC-CAMLR-XIV, párrafo 3.70). Este subcomité proporcionó un detallado análisis de la condición y tendencias de las aves antárticas y subantárticas (SC-CAMLR-XIV/BG/29). La revisión suministrada a la CCRVMA es la tercera llevada a cabo por el SCAR: en 1988 y 1992 se completaron las revisiones anteriores.

3.71 El presente examen ofrece un resumen detallado de la información publicada e inédita sobre la distribución y abundancia de los pingüinos, actualizando así el exhaustivo análisis publicado por SCAR en 1993 (SC-CAMLR-XIV/BG/29, apéndice 2), la información acerca de la condición y tendencias de la población de pingüinos antárticos y subantárticos, considerada por el Taller Internacional Sobre Conservación y Plan de Ordenamiento de los Pingüinos realizado en septiembre de 1996 (apéndice 3), y los resúmenes con información sobre la distribución y abundancia de varias otras especies de aves antárticas que están siendo actualmente examinados en profundidad por SCAR (apéndice 4).

3.72 El SCAR-BBS también preparó un resumen de la condición de todas las especies de aves antárticas (o grupos de especies) basándose en las fuentes indicadas *ut supra* y en el estudio de la condición, tendencias y amenazas a las poblaciones de todas las especies de albatros realizado en 1996 (SC-CAMLR-XV/BG/21).

3.73 El SCAR-BBS también suministró un breve resumen del cual se extraen los párrafos 3.74 al 3.79 *infra*.

3.74 Las poblaciones del pingüino real están aumentando en número. Sin embargo, con la excepción de los pingüinos emperador y papúa, todas las otras especies de pingüinos antárticos y subantárticos (incluyendo el pingüino adelia y el de barbijo) muestran en general una disminución de sus poblaciones en comparación con aquellas de hace una década. Esta situación puede ser más seria para el pingüino macaroni y especialmente para el pingüino de penacho amarillo, cuya inclusión en la lista de especies en peligro de extinción en la próxima Lista Roja de Datos del IUCN ha sido recomendada.

3.75 Para todas las especies de albatros subantárticos que se reproducen en el Área de la Convención, existen indicios de una tendencia a la disminución de sus poblaciones al menos en una localidad y en muchos casos en casi todas ellas. La mortalidad incidental asociada con las pesquerías de palangre ha sido reconocida como la causa principal o una posible causa de estos cambios. La mayoría de las especies (entre las que se incluyen los albatros errante, de cabeza gris y oscuros) han sido recomendadas para su inclusión en la lista de especies en peligro de extinción; hasta el albatros de ceja negra se considera ahora que está amenazado.

3.76 La evidencia de una disminución general en las poblaciones de petreles gigantes es menos clara que en 1992; hay información que indica un aumento en algunos sitios y disminuciones en otros. Se necesitan estudios adicionales de seguimiento.

3.77 Los programas para erradicar los depredadores de las aves marinas (especialmente las que cavan madrigueras) introducidos por el hombre en las islas subantárticas han sido exitosos. Hay escasísimas pruebas de cambios en las poblaciones producidos por las actividades humanas en las cercanías de las colonias reproductoras.

3.78 Todavía no hay indicios de que la disminución de cualquier población de aves marinas refleje una competencia con pesquerías comerciales.

3.79 Para algunas especies y situaciones en particular, se están entendiendo mejor las interacciones entre el medio ambiente físico y biológico con respecto a la disponibilidad de la presa y los procesos demográficos de las aves marinas.

3.80 El Comité Científico reconoció el gran volumen de trabajo que significó la preparación del análisis requerido y expresó su agradecimiento al SCAR-BBS por el trabajo realizado.